



**RESOLUCIÓN N° 24/2018
CANCELACIÓN DE LISTADO**

VISTO

La presentación efectuada el 15 de diciembre de 2017 por Rogiro Aceros S.A. solicitando la cancelación de listado de las Obligaciones Negociables Serie VIII (tercera emisión bajo el Programa Global por hasta v/n \$150.000.000), que fueran emitidas oportunamente por un monto de v/n \$ 50.000.000, y

CONSIDERANDO

Que, el vencimiento de las Obligaciones Negociables Serie VIII operó el 30 de septiembre de 2017;

Que, con fecha 02 de octubre de 2017, por ser el 30 de septiembre día inhábil, se efectuó el pago del último de los servicios de capital e intereses cancelando, en consecuencia, el 100 % (ciento por ciento) de la Serie VIII de la emisión de las Obligaciones Negociables de Rogiro Aceros S.A.;

Que en los Estados Contables de Rogiro Aceros S.A., al 31 de diciembre de 2017, presentados a la Institución el 13 de marzo de 2018 se expone que la Serie VIII está debidamente cancelada;



Que la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada según Resolución N° 17.500 de la CNV, en ejercicio de las facultades delegadas por el Mercado Argentino de Valores S.A. de conformidad con el artículo 32 inc. b) de la Ley 26.831, constató que la Emisora ha presentado la documentación necesaria para otorgar la cancelación de listado;

Por todo ello, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 27° del Estatuto;

**QUIENES SUSCRIBEN, EN REPRESENTACIÓN DEL MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A. RESUELVEN:**

Artículo 1°: Cancelar, ad referendum del Directorio del Mercado Argentino de Valores S.A., la autorización de listado de la Serie VIII de la emisión de las Obligaciones Negociables, emitidas por Rogiro Aceros S.A., por haberse rembolsado la totalidad de los valores negociables en circulación, oportunamente otorgada mediante Resolución del Mercado Argentino de Valores S.A. N° 43/2015 de fecha 30 de septiembre de 2015.

Artículo 2°: Comunicar la presente resolución a la Emisora, a la Comisión Nacional de Valores y a la Caja de Valores S.A.



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

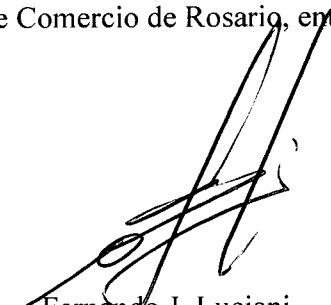
REGISTRO N° 15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar



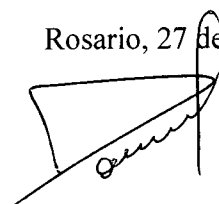


Artículo 3º: Publicar la presente en el Boletín Informativo del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada al efecto.



Fernando J. Luciani
CEO - Director Ejecutivo

Rosario, 27 de marzo de 2018



Pablo A. Bortolato
Presidente



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N° 15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar